



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL CURSO 2026-2027, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS UALMUNDO Y ANUIES-CRUE.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 7º de la convocatoria de plazas de movilidad internacional, publicadas por Resolución del Vicerrectorado de Proyección Internacional de 11 de febrero 2026, se publica listado provisional de admitidos y excluidos con indicación del motivo de exclusión y de la puntuación de los méritos (ANEXO I).

Los solicitantes dispondrán de **un plazo de 3 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución, **para presentar alegaciones** y, en su caso, **subsana las deficiencias detectadas aportando la documentación necesaria**.

Éstas alegaciones deberán presentarse **por CAU dirigido al Servicio de Relaciones Internacionales**.

[Instrucciones](#)

<https://otrspas.ual.es/otr/customer.pl>

En Almería, a fecha de firma.

José Carlos Redondo Olmedilla
VICERRECTOR DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla- Vicerrector de Proyección Internacional		Fecha	24/02/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	354B-6D43-4F5AP6F59-4663	PÁGINA	1/1


354B-6D43-4F5AP6F59-4663